MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 004
Del cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

"Por la cual se define el Proceso de Selección No. 032-00-A-COFAC-GOCOP-2022, cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS DE DETECTORES DE MOVIMIENTO TERRESTRE, COMO MEDIDAS ACTIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

EL JEFE DE LA OFICINA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial 0068 del 11 de enero de 2022, la Directiva Permanente MDN No. 12 del 21 de septiembre de 2020 y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución de Delegación Ministerial No. 068 del 11 de enero de 2022, la Directiva Permanente MDN No. 12 del 21 de septiembre de 2020, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que la Resolución de Delegación Ministerial No. 068 del 11 de enero de 2022, la Directiva Permanente MDN No. 12 del 21 de septiembre de 2020, por la cual el Ministro de Defensa Nacional delegó competencia en la ***Oficina de Gobierno Corporativo de TIC***, para celebrar todo tipo de contratos, cuando la cuantía del proceso sea entre **0 a 10.000 SMMLV.**

Que se cuenta con el Certificado plan de Adquisiciones No. 156 de fecha 11 de enero de 2022 por valor de $688.488.400,00, vigencia actual, con el cual la adquisición de los bienes objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada, así:

Que la Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25622 de fecha 13 de enero de 2022, por la suma de $688.488.400,00el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.

Que mediante Resolución No. 002 de fecha 31 de marzo de 2022, se ordena la apertura oficial del presente proceso.

Que el día 05 de abril de 2022, se programó Audiencia estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles y aclaración de pliegos definitivos, en la cual participo la firma A&A INGENIERÍA S.A.S., segun como consta en el acta No. 058 de fecha 05 de abril de 2022.

Que con fecha 13 de abril de 2022 a la hora señalada se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de sobres de la oferta en el SECOP II, presentándose un solo propopente.

Que se envió la oferta presentada en desarrollo de este proceso para su evaluación y concepto, a los comités Jurídico, económico y técnico, quienes fueron nombrados mediante Resolución No. 003 de 2022.

El día 25 de abril de 2022 se publicó en el SECOP II y se dio traslado del informe de evaluación por el lapso comprendido entre el 25 de abril de 2022 al 02 de mayo de 2022 hasta las 16:00 horas.

Dentro del término de traslado no se presentaron observaciones frente al informe de evaluación

Que el consolidado de evaluación final es el siguiente.

CONSOLIDADO CONCEPTO TÉCNICO - ECONÓMICO - JURÍDICO / MENOR CUANTÍA 032-00-A-COFAC-GOCOP-2022				
N.	PROPONENTE	CONCEPTOS		
		TÉCNICO	JURÍDICO	ECONÓMICO
1	A&A INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OFERTAS HABILITADAS PARA OTORGAR PUNTAJE ECONÓMICO

N°	OFERTAS HABILITADAS	SUMATORIA VALORES UNITARIOS X CANTIDADES OFERTADOS IVA INCLUDIO (ANEXO OFERTA ECONOMICA)	PUNTUACIÓN
1	A&A INGENIERIA SAS	$677.066.000	144

Que en sesión del Comité de Adquisiciones llevado a cabo el día 04 de mayo de 2022 según Acta No. 089, se recomendó realizar la ADJUDICACIÓN del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 032-00-A-COFAC-GOCOP-2022, al oferente que quedo en el primer orden de elegibilidad de conformidad a las reglas establecidas en el pliego de condiciones**.**

Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 032-00-A-COFAC-GOCOP-2022 y se encuentran allegados al expediente contractual del procedimiento administrativo desarrollado.

Por ló anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 032-00-A-COFAC-GOCOP-2022, cuyo objeto consiste en la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS DE DETECTORES DE MOVIMIENTO TERRESTRE, COMO MEDIDAS ACTIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, a la firma A & A INGENIERIA S A S, hasta por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($677.066.000,00)

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el presente acto en la plataforma de Colombia Compra Eficiente el SECOP II para conocimiento de los interesados

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo a la Empresa A & A INGENIERIA S A S mediante notificación electrónica a través del SECOP II o correo informado por el oferente - adjudicatario mediante documento autorizando notificación electrónica adjunto a su oferta, de no ser posible se procederá de conformidad con lo establecido en el CPACA.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

Teniente coronel MILTON SALVADOR CARDENAS PIRAGAUTA
Jefe de la Oficina de Gobierno Corporativo de TIC
Ordenador del Gasto

Proyecto: TS18. LUZ ALEXSANDRA CABEZAS PULIDO
Analista Contractual – DICOP

Revisó: CO. LAURA LONDOÑO MANRIQUE
Asesor Jurídico – DICOP